## Afirma Segob gobernabilidad en los primeros 100 días de ayuntamientos

El Ciudadano · 20 de enero de 2022

Ana Lucía Hill reconoció la existencia de protestas por el cobro del DAP, pero el gobierno no se encuentra en estado de alerta por el tema



Por Alexis Lira Reyes

Ana Lucía Hill Mayoral, secretaria de Gobernación (Segob) estatal, dijo que durante los primeros 100 días de trabajo de los alcaldes de la entidad, no ha habido "nada que comprometa la gobernabilidad" en Puebla.

A poco más de tres meses del cambio de presidencias municipales, diversos municipios han tenido problemas provocados por la decisión de permitir el cobro del Derecho de Alumbrado Público (DAP), lo que ha llevado a los poblanos a manifestarse en, al menos, 10 demarcaciones.

## Puedes leer: Garantiza Segob orden ante conflictos sociales

Aunque, en videoconferencia de prensa, la Hill Mayoral reconoció la **existencia de estas protestas**, aclaró que no ha sido motivo para que el gobierno se encuentre **en estado de alerta**.

Refirió que, hoy en día, la gente y los ayuntamientos están más enfocados en las elecciones para la

renovación de las juntas auxiliares que se llevarán a cabo este 23 de enero.

"Hay algunas manifestaciones, pero nada que comprometa la gobernabilidad del estado, los municipios

están concentrados en la organización de las elecciones de las juntas auxiliares", comentó.

Ana Lucía Hill Mayoral

Titular de la Segob estatal

También lee: En comparecencia, la Segob prioriza diálogo, justicia y paz

El DAP, sí ha sido un problema

El Derecho de Alumbrado Público (DAP) es un cobro por parte de los municipios a los ciudadanos por los

servicios de alumbrado en espacios públicos como parques, jardines y calles.

Aunque, en diciembre de 2020 se eliminó este pago en Puebla, el Congreso local lo volvió a

aprobar la madrugada del 24 de diciembre, a favor de 114 municipios, excluyendo a San Pedro y

San Andrés Cholula, así como Puebla. Dicha situación provocó inconformidad entre los

ciudadanos, pues el pago puede llegar a rebasar los 400 pesos en algunas demarcaciones.

Podría interesarte: Afirma Segob que nombramiento del nuevo patronato de la UDLAP fue

legal

Lo anterior, derivó en protestas en algunos municipios como Coyomeapan, Chapulco, Coxcatlán,

Tehuacán, Tepanco de López, Zapotitlán Salinas, San Gabriel Chilac, Ajalpan, Santiago

Miahuatlán v, el caso más reciente, en Zinacatepec.

Por lo anterior, el gobernador Miguel Barbosa Huerta se ha expresado inconforme, pues asegura que

las manifestaciones, algunas de ellas violentas, se están incitando, por ello aseguró que se emitirán las denuncias correspondientes, sin importar que los señalados tengan un cargo

público.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano